

SOUBLETTE Y LA PRENSA DE SU EPOCA. — Estudio preliminar y compilación de JUAN BAUTISTA QUERALES. — Academia Nacional de la Historia. — Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela. — Vol. 23. 664 págs. — Caracas, 1979.

Por ADA REQUENA PÉREZ

Caracas. — A los 109 años de la muerte del venezolano don Carlos Soubllette (1790-1870), apareció publicado en esta ciudad un estudio brillante de investigación y compilación bajo el título *Soubllette y la prensa de su época*. Volumen Nº 23 de la “Serie Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela”, hecho por Juan Bautista Querales, periodista, educador y acucioso investigador muy unido a la Academia Nacional de la Historia.

* * *

Es un importante texto histórico el que nos brinda Querales. Un hermoso gesto nacionalista qué reafirma lo dicho por el político cubano don José Martí en su “Madre América”:

“Todo ha de hacerse de manera que lleve la mente a lo general y a lo grande”.

* * *

En *Soubllette y la prensa de su época* presenta Querales la actividad del prócer como estratega, político, estadista y diplomático.

Acordada su publicación por el Departamento de Investigaciones de la Academia Nacional de la Historia, dirigida para entonces por el académico, doctor Rafael Armando Rojas, *Soubllette y la prensa de su época*, es junto con “Estudios y Discursos sobre el General Soubllette” publicado en 1977, y el “Epistolario” —en preparación— el más advocativo homenaje que el Departamento de Investigaciones rinde al prócer de nuestra independencia. Vice Presidente que fue de la República de 1837 a 1839; y Presidente de 1843 a 1847.

Un brindis histórico para nuestra juventud estudiantil, este de la Academia Nacional de la Historia. Algo unido que está al decir de Martí:

“Las almas dan sonido, como los
más acordes instrumentos. . .”

* * *

Es un trabajo paciente. Noble trabajo ese de *Soubllette y la prensa de su época* realizado por Juan Bautista Querales. Vigoroso trabajo que le llevó horas, días, meses. . . cuando hojas de calendario fueron cayendo. . .

Numerosas visitas consecutivas a la hemeroteca de la Biblioteca Pública Central y a la hemeroteca de la misma Academia Nacional de la Historia, como el que va a un templo a reencontrarse consigo mismo. Algo más de 200 periódicos del siglo XIX consultó el autor Querales, de los cuales solo unos 37 le aportaron considerable información acerca de la personalidad del General Soubllette. Entre ellos el Correo del Orinoco en sus números 114, 116, 118 y 121. “El Liberal”, del 14 de marzo de 1837; también “El Constitucional”, de Maracaibo (Nº 56); El Patriota,

de 1845. Periódicos como *El Bravo Independiente*, de 1845 a 1846; *Las Avispas* y *El Siglo* (1846 a 1847, respectivamente).

* * *

Pero leamos lo que sobre el prócer nos detalla el investigador histórico don Juan Bautista Querales en su libro *Soublette y la prensa de su época*. Será mediante una serie de publicaciones que hoy iniciamos plazeramente para nuestros amables lectores. Lastimosamente —y debido al espacio limitado de prensa— solo podremos ofrecer los capítulos más resumidos de este hermoso libro de unas 622 páginas con la historia augusta del General, político y amigo del Libertador, don Carlos Soublette. Solo daremos su esencia, su perfume donde se advierte su grandeza. A continuación, pues, *Soublette y los negocios del Estado* tomado textualmente.

* * *

Como hombre ilustrado en el manejo de los negocios del Estado —dice el autor Querales— se ve actuar a Soublette durante los años 1820 a 1827; no solo en la inteligente dirección de importantes campañas para acosar y someter a los realistas en el suelo patrio, sino que después de la Batalla de Carabobo en 1821, aparece como un precursor de acción enérgica y acertada en el resurgimiento de la estabilidad de la República, cuando es nombrado Vice-Presidente de Venezuela y contribuye a echar las bases de la vida institucional al estampar su firma para que se cumplan a cabalidad la ley fundamental de la unión de los pueblos de Colombia, Ley de Manumisión de Esclavos, Libertad de imprenta; además, de su manifiesto deseo de dar a las rentas públicas una nueva organización. De esto da fe el Correo del Orinoco.

De su eficiencia y decisiones de la cosa pública, son elocuentes las palabras del General Santander en una nota de fecha 3 de mayo de 1827, donde manifiesta al propio Soublette lo siguiente: “Quiero testificar a V.S. el profundo reconocimiento de mi corazón por la eficaz ayuda que he recibido de sus servicios en el departamento de su cargo. Sus luces y constante consagración al trabajo, su experiencia en el ramo de la guerra, su rectitud y notorio talento, me han sido auxiliares de suma importancia, en la Administración. Espero que la nación colombiana algún día, estimará del modo correspondiente el servicio de V.S. en las Secretarías que han estado a su cargo, por mi parte lo estimo infinito”.

* * *

El Liberal del 14 de marzo de 1837 anuncia que Soublette ha recibido la mayor suma de votos de los colegios electorales para ser Vice-Presidente Constitucional de Venezuela, y que el 11 de dicho mes se reunieron las Cámaras para tomarle el juramento.

Estando ya en ejercicio de su mandato, el mismo Liberal número 62, critica al Poder Ejecutivo la falta de publicidad de los actos de la administración; pero expresa a la opinión pública la conveniencia de sostener al gobierno, aunque sea necesario tolerarle algunos desvíos, siempre que no toque las instituciones. El 2 de agosto de 1837 aparecen en las columnas del mencionado periódico varias advertencias cuestionando la gestión oficial del General Soublette, dentro de las cuales se pueden destacar las siguientes: “Que se ha otorgado gran número de ascensos

a militares en contra de lo dispuesto en la Constitución (dos grados a la vez a un solo individuo) y que se emplea a reformistas en los puestos más distinguidos, lo cual indica que el Gobierno está afectado de falso patriotismo en la recomendación para puestos de importancia, y señala que el Poder Ejecutivo sacrifica la Constitución y las leyes al anteponer los intereses de la clase privilegiada a los de la masa nacional.

* * *

El Liberal en su edición N° 68 del 29 de agosto de 1837, ataca al gobierno por la caótica situación financiera que vive el país, y determina como causa de la crisis económica la caída de los precios y la merma en la exportación de los frutos; la escasez y carestía de los consumos; la disminución de los derechos de importación que constituyen la mayor parte de las rentas; las más calculadas y ejecutadas leyes de hacienda; la carencia de una legislación eficaz para combatir el contrabando y los movimientos revolucionarios que contribuyen a elevar los impuestos y las especulaciones para combatirlos. El mismo periódico en su N° 72 reproduce un papel titulado: "El Centinela de Aragua de Barcelona" donde se execra al mandatario en los siguientes términos: "... pisó Soubllette las playas de Venezuela y su presencia llena de regocijo a todos los buenos patriotas; pero ¡ah! cuánto mayor hubiera sido que se hubiera quedado en España. ¡Se encargó de su destino y comenzó una era de misterios, más todo pasaba en silencio, porque nadie quería sospechar la realidad de lo que después se ha palpado"...

Continuando hoy con la II parte del capítulo "Soubllette y los negocios del Estado", tomado del libro recientemente publicado por la Academia Nacional de la Historia titulado *Soubllette y la prensa de su época* del escritor, investigador histórico y periodista don Juan Bautista Querales, plácenos transcribir textualmente lo que al respecto recopiló el escritor Querales.

* * *

Eran aquellas —según lo recogido por el escritor en la prensa del 1837 en adelante— épocas como las de ahora. Juzgábanse acciones como buena o mala; como difícil o fácil; como negligente o cuidadosa. En todo caso leamos lo que a continuación nos dice Juan Bautista Querales:

Soubllette y los negocios del Estado.

II Parte

El editorial de El Nacional del 27 de septiembre de 1837 emite sus opiniones en contra de la administración de Soubllette, para advertir al espíritu de los lectores que: "Los colores con que se deja percibir la actual administración son algunos tan intensos y otros tan remisos que presentan un contraste desagradable en él cuando de los seis meses que han corrido bajo la dirección del Sr. Soubllette, Vice-Presidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo".

La misma publicación en su entrega N° 80 comparte su posición doctrinaria con los escritos del señor F.M. en su periódico titulado *Reformas Legales*, pero da a conocer su desacuerdo en el modo de procesar y escribir sus principios, diciendo:

“Ha acometido este señor con bríos y justicia, es necesario decirlo, la defensa de una bella causa, ha hecho observaciones de bastante peso, rompió el silencio que podía canonizar graves males; pero por desgracia, en nuestro humilde concepto, ha ido más allá del término prescrito en los pueblos civilizados, ha tocado el personal con golpes rudos, expresiones acres y paladinas que obligan al lector a decir esto no va bien así: con injurias no se defiende una causa noble y digna en que está comprometida nada menos que la felicidad de todo el pueblo”.

También se da a conocer un artículo de fondo que trae por título revistas de periódicos y de cuyo contenido se puede deducir que trata de la guerra que sostiene la imprenta en Caracas por los diferentes estilos de cada uno de los periódicos en el análisis de la situación nacional.

* * *

El Constitucional de Maracaibo N° 56 expresa en forma clara y definida el reconocimiento de la oposición como medio necesario, decente y justo para evitar los desvíos del poder; pero al N° 12 de las Reformas Legales, expresa que este órgano al censurar la actual administración utiliza inmoderado y altamente ofensivo al primer magistrado de la Nación, lo cual contribuye a entorpecer el orden y la paz pública. De igual manera El Nacional N° 87 hace observaciones sobre un artículo tomado de El Cometa, que se publica en Barinas, el cual sostiene normas inmoderadas y excesivas al referirse a los redactores de otros periódicos y al encargado del Poder Ejecutivo.

* * *

Se observa en este espacio de tiempo (1837-1840), que la actitud de los periódicos frente a la actuación de Soublette como estadista, unas veces es de tolerancia expresada en las opiniones moderadas, y en la mayoría de las ocasiones, de intransigencia raya en fanatismo político que conlleva el uso de epítetos injuriosos al enjuiciar al gobernante; pero jamás Soublette empleó el poder para silenciar a sus opositores.

* * *

El 31 de enero de 1843, El Venezolano reseña la formalidad de los actos del 28 del mismo mes por la toma de posesión del General Carlos Soublette, como nuevo Presidente Constitucional de la República hasta el año 1847.

El recién instalado gobierno se ocupa del desarrollo de caminos y de las carreteras de Caracas y Valencia que van a la costa; Caracas a los Valles del Tuy y a los Valles de Aragua; del fomento de las industrias y de la obtención de mayores provechos con el alza del café y el cacao que tenían por entonces precios ínfimos; pero las escasas sumas destinadas a estas realizaciones de tanto interés nacional, impiden el cumplimiento de las disposiciones gubernamentales.

* * *

El problema vial ocupa lugar prominente en las páginas de los periódicos capitalinos y del interior.

El Liberal de Caracas plantea la situación en los siguientes términos: “Ojalá nuestros legisladores se persuadan de que sin grandes caminos carreteros Venezuela

no puede ser sino una República de corta población y pobre, porque no puede ofrecer gran incremento a la formación de capitales ni esperanzas de los goces más comunes de la civilización moderna. Las vías de Caracas a La Guaira y de Valencia a Puerto Cabello no son vías exclusivas de las provincias de Caracas y Carabobo: son lo de toda la República, como que por ellas pueden traerse al consumo de estas provincias, centro de la población y de los capitales de Venezuela, todos los productos de Barinas, de Apure, de Guayana, de Cumaná, de Barcelona, de Margarita, de Maracaibo, de Coro, de Barquisimeto, de Mérida y de Trujillo; quedan así enlazadas y en la más activa comunicación las trece provincias que forman la República cuyo comercio interior necesariamente había de fomentar y de crecer rápidamente, con especialidad, el de Cumaná y Maracaibo, con las piedras de sillería de la primera y las maderas de la segunda. Estas y otras muchísimas consideraciones exigen de nuestros legisladores vean este negocio con grande antejo, con el antejo que debe magnificar los objetivos desde que se tenga a la vista el futuro de Venezuela, y no el presente”.

* * *

Esta preocupación fue una constante en los voceros de la opinión pública y en la mente de los gobernantes de la pasada centuria.

Por su parte El Venezolano sostiene que la administración del año 1834 fue más celosa y exigente que la del General Soublette, y que la actual crisis se debe a la falta de circulante, que se encuentra fuera del país; mientras El Sin Camisa, que circula en Caracas, se dirige al Excmo. señor Presidente de la República con las siguientes expresiones: “No temais que os importune, pidiendo los reales del tesoro nacional en alivio de la agricultura, o la responsabilidad del Gobierno para tomar empréstitos europeos, ni ninguna otra sarandaja de esta especie. Mi humilde súplica está adherida a vuestra política”.

* * *

Las continuas y notables intervenciones del diputado Pedro José Rojas en el Congreso en 1845 y la intensa campaña periodística desplegada en los editoriales, artículos y comentarios publicados en su semanario El Manzanares (Cumaná, 1843-1845) contienen apreciables y certeros juicios sobre la política local y nacional, que ameritan ser consultados para obtener una veraz información sobre los diferentes problemas socio económicos que confrontó el país durante los años de 1843 a 1847.

Al amparo de la tolerancia del General Soublette, por su respeto a la libertad de prensa, responden en cadena de hostigamiento al gobierno, debido a la crisis existente, los periódicos: La Nueva Era (1844), El Agricultor, Los Ayes del Pueblo, El Patriota (1845), El Laberinto, El Bravo Independiente (1845-46), Las Avispas (1846) y El Siglo (1847).

III Parte

Caracas. — En capítulos anteriores al presente, tomados textualmente del libro *Soublette y la prensa de su época* degustamos exquisitamente —por una parte— de la valiosísima investigación histórica realizada por su autor el periodista

Juan Bautista Querales, hecha con finura. Con amor a lo sagrado. Y por la otra, con dolor. Dolor de patria en formación, leímos la crítica fustigando la acción gubernamental del General Soublette; primero como Vice-Presidente de la República, y después como su Presidente. Es un viejo mal. Mal de humanidad reconfortado por don José Martí:

“Hay un límite al llanto sobre la sepultura de los muertos, y es el amor infinito a la Patria y a la gloria que se juraba sobre sus cuerpos, y que no teme ni se abate ni se debilita jamás, porque los cuerpos de los mártires son el altar más hermoso de la honra”.

* * *

Ahora, y continuando esta serie de publicaciones para nuestros amables lectores, daremos las *Actividades políticas de Soublette*, otra de las cinco grandes partes que integran el libro del colega Juan Bautista Querales. Textualmente. Y pensando en lo dicho por Martí:

“Todo está dicho ya; pero las cosas, cada vez que son sinceras, son nuevas. . .”

* * *

Leamos, pues, la información que nos brinda Querales. Como el que lee en un libro sagrado. Dice:

“Intensa es la actividad política de Soublette, según vemos en la prensa de los años 1834, 1836 y 1842. Las consignas de los periódicos asumen alterada posición en favor y en contra de su aspiración de suceder al General Páez en la Presidencia de la República para el período 1835-1839. El Demócrata de fecha 10 de septiembre de 1834, critica duramente las diferentes actuaciones de Soublette en su vida ciudadana y política, hasta el extremo de afirmar que resultaría muy perjudicial poner a la cabeza de la administración pública a un hombre débil de alma y sin ideales, que podría comprometer la existencia de la República como Nación. En el N° 3 de El Republicano, que se editaba en Caracas en 1834, se favorece la candidatura del General Mariño y se impugna las de José María Vargas y Carlos Soublette.

De este último —de Soublette— afirma que es un candidato vergonzante y carente del derecho de regir los destinos de Venezuela, tildándolo de hombre orgulloso y soberbio que jamás se ve al lado del pueblo. El Constitucional, de Maracaibo, del mismo año 1834, demuestra su simpatía a favor de la elección de Soublette para la Vice-Presidencia y para que se encargase del Poder Ejecutivo por causa de la renuncia admitida al sabio Presidente José María Vargas.

* * *

En las elecciones de 1842, se presentan como candidatos: Santos Michelena, Diego Bautista Urbaneja y Carlos Soublette.

La prensa refleja la situación imperante y las diferentes opiniones que se esgrimían en la campaña electoral. En un artículo firmado por “Cuarenta y tres Ciudadanos”, publicado en El Filántropo de Soledad, de 1842, manifiestan a Soublette “que los venezolanos son hijos de la libertad y que aunque se les pueda sujetar con los grillos de la esclavitud, no habrá esfuerzo que no hagan ni recursos que no tientos para romperlos. Y este esfuerzo y estos recursos se calcula a qué extremos conducirá?”

* * *

“Vos, señor, tenéis un nombre que es una propiedad de la historia de Venezuela, no lo afeéis con una parcialidad criminal”.

Pero el Estandarte Nacional del 10 de julio de 1842, mantiene una posición en su defensa. El mismo periódico de fecha 31 de julio del mismo años se pronuncia en contra de Urbaneja y Michelena y de Soubllette dice que él obtendrá el triunfo de la presidencia a través de los votos populares porque es talentoso y de relevantes cualidades públicas y privadas. También la Gaceta de Gobierno de Venezuela, es un franco testimonio que se complementa con el órgano anterior en la defensa y sostenimiento de la candidatura del General Soubllette.

El Liberal publica una serie de artículos remitidos con la letra “J” donde el redactor con entera libertad se muestra partidario de un presidente civil y a la vez ataca a La Gaceta y El Estandarte porque sostienen el partido de Soubllette. En uno de sus artículos declara que La Gaceta no ha conocido su posición ni la conocerá debido a que defiende al gobierno, al clero y al Banco Colonial de Inglaterra; y que Soubllette, candidato del gobierno ha hecho causa común con el gabinete actual en todos estos desaciertos entorpeciendo las garantías de los venezolanos, y que por tales motivos es un deber de cada lector tener cautela y ver la realidad para decidirse por un presidente civil.

IV Parte

Caracas. — Continuando la serie de publicaciones tomadas del importante libro *Soubllette y la prensa de su época* del investigador Juan Bautista Querales, hoy damos a nuestros lectores la otra faz del estadista: *Soubllette, el estratega*. Dice Querales:

“En esta nota inicial, “Soubllette el estratega”, enfocamos el personaje en el arte de dirigir los asuntos militares, destacando sucintamente los acontecimientos más importantes que le dieron brillo y fama, para enriquecer el conjunto de valores de la historia de Venezuela y Colombia. El material de prensa compilado en este volumen es realmente pobre para reconstruir fielmente las facetas militares de Soubllette; no obstante esta limitación, vale la pena mencionar los momentos claves de su agitada vida como estratega.

* * *

A temprana edad, en 1810, entra Soubllette al servicio de la República con el carácter de porta estandarte del escuadrón de caballería de Caracas.

Desde entonces hasta casi el ocaso de su vida, su actividad militar es ascendente y digna. Varios fueron sus jefes: con Miranda en 1811, actúa como su secretario militar y en 1812 defiende a su lado la Primera República; y aún más, comparte con este caudillo momentos aciagos. En 1813 y 1814, bajo el comando de Bolívar y Ribas, interviene en Bárbula, Las Trincheras, Vígirima, La Victoria, Ocumare del Tuy y San Mateo. En el año 1815 se encuentra en Cartagena y defiende el Castillo de La Popa. En 1816, bajo las órdenes del General Piar, sobresale en las acciones de El Alacrán y El Juncal; y nuevamente junto al Libertador Bolívar en el año 1817, combate en Unare, Casacoima y la toma de Angostura. Como Jefe

del Estado Mayor del Ejército, asume la responsabilidad y reveses de los años 1818 y 1819.

* * *

Los boletines de guerra de aquellos años abundan en detalles sobre los diferentes movimientos de los ejércitos republicanos y realistas en territorios de Venezuela y Colombia.

En las páginas de esos boletines se observa cómo el General Soubllette instruye a sus soldados en los difíciles métodos de la guerra; en las marchas rápidas y bien dirigidas para superar obstáculos y vencer al enemigo. En 1818, el periódico *El Correo del Orinoco* publica varios partes de guerra sobre las acciones militares de los jefes realistas La Torre, Morales y otros. Entre los patriotas se encontraban Páez, Bermúdez, Mariño, Monagas, y el Almirante Brion. Se reseña el ascenso de algunos oficiales, entre ellos: Francisco de Paula Santander a General de Brigada. En 1819, Soubllette, con el mismo carácter de Jefe de Estado Mayor General, es testigo junto con Bolívar, de la hazaña de Las Queseras del Medio y luego actúa como combatiente en Pantano de Vargas y Boyacá.

* * *

En 1820, Soubllette alcanzó el grado de General de División con la aprobación del Congreso reunido en Guayana, y al poco tiempo es designado Intendente de Venezuela y Encargado de la dirección de la guerra.

Realizó la campaña en 1821 en el Centro, con el General Bermúdez. A su llegada a Caracas como Vicepresidente de Venezuela en 1821, el pueblo se dispuso a recibirlo como a un hijo acreedor a su amor, estimación y respeto por sus eminentes virtudes, por sus méritos adquiridos en la causa de la libertad, y por su alta investidura de primer Jefe y Magistrado Departamental.

* * *

EL CORREO del Orinoco del 18 de agosto de 1821, publicó un boletín autorizado por Soubllette, como General de División y Vice-Presidente de Venezuela, donde se dice que “En virtud de los últimos gloriosos sucesos de las armas de la República en los campos de Carabobo y Capitulación dispensada al Coronel español Don Josef Pereira en el Puerto de La Guaira...”, podrán permanecer en el territorio nacional españoles, canarios y súbditos del gobierno de la península quedando éstos, por expresa resolución de Soubllette, en absoluta libertad de manifestar su voluntad de quedarse o marcharse al país que más le conviniese.

* * *

A raíz de los sucesos políticos del 24 de enero de 1848, no obstante ser Soubllette un hombre tolerante, y pese haber recibido con ecuanimidad la Presidencia de Venezuela, sus enemigos —a cuyo frente se encontraba José Tadeo Managas— lo destierra a la Nueva Granada.

En el territorio neogranadino, las altas autoridades de la República de Colombia lo recibieron con extremada generosidad, rindiéndole varios homenajes y confiéndole honrosas distinciones, los que Soubllette, dentro de su proverbial sencillez

consideró que obedecían a los modestos servicios prestados por él a la Nueva Granada en los años de 1815, 1819 y en el lapso transcurrido hasta 1827.

* * *

En 1858 su amigo Julián Castro, Jefe Encargado del Ejecutivo por renuncia del General Monagas, lo invita a regresar a la Patria para que continúe auxiliando a la nación no solo como estratega, sino como guía en la conducción de los destinos políticos.

Al llegar a Caracas el 17 de julio del citado año, es nombrado jefe de operaciones militares con la delicada misión de tranquilizar los ánimos caldeados por la grave situación que imperaba y de imponer el orden público, no por la fuerza sino por la persuasión en el espíritu de los exaltados.

V Parte

Caracas. — En la continuación de esta serie de informaciones históricas tomadas textualmente del libro de Juan Bautista Querales titulado *Soublette y la prensa de su época*, plácenos hoy dar a nuestros lectores el otro aspecto del ex Presidente de Venezuela (1843-1847), ex Jefe del Estado Mayor del Ejército (1818-19), don Carlos Soublette: *Soublette y la labor diplomática*. Labor esta de época y período llamado “del exilio dorado. . .” La que Martí señala en un alto del hombre:

“La vida tiene horas de oro en que parece que el sol sale en el alma, y como ejército que salta, escala y bulle la gloria por las venas”.

* * *

El ilustre prócer de la Independencia —explica Querales en el capítulo “Soublette y la labor diplomática”— y experimentado hombre de Estado al desplegar una amplia, trascendente y significativa gestión contribuye a robustecer las bases de la diplomacia venezolana en momentos tan cruciales como fueron los de la disolución de la Gran Colombia y como él mismo lo manifiesta en carta dirigida al Secretario de Relaciones Exteriores de Venezuela, en sus entrevistas celebradas con los Ministros S.M.C. “nunca olvidó los intereses generales de América, y no abogó por ellos, tanto como por los de Venezuela”.

* * *

El Congreso Constitucional de Venezuela, con fecha 24 de marzo de 1831, eligió al General Páez para la Presidencia de la República.

Este de inmediato se aboca a establecer las relaciones internacionales con las demás naciones a través del servicio exterior. En 1833, nombra a Santos Michelena Ministro Plenipotenciario en Bogotá, y éste el 29 de agosto del mismo año, presentó sus Cartas Credenciales al Presidente Santander. Después de prolongadas discusiones con el Plenipotenciario colombiano Lino de Pombo, la Nación venezolana se ve favorecida por don Santos Michelena con su intervención en el arreglo de la deuda pública con Colombia. Las dos naciones con la aspiración de un mejor desarrollo en el ambiente de las negociaciones firmaron un tratado de amistad, alianza, comercio, navegación y límites.

* * *

En 1834 el General Mariano Montilla se encuentra en Europa con el carácter de Enviado Extraordinario en Gran Bretaña y Francia y se le autoriza pasar a España para lograr de esta el reconocimiento de nuestra independencia, pero el General Montilla se ve obligado a suspender sus conversaciones mediadoras ante el Gabinete español, y regresa a Venezuela por motivos de salud.

* * *

Al final de la gestión constitucional de Páez en 1835, el Consejo de Estado decidió nombrar al General Carlos Soublette Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario en Europa, con el objeto de continuar las negociaciones que Montilla había adelantado y concluir el acuerdo de un tratado de Reconocimiento y Paz con España y al mismo tiempo promover un arreglo de la deuda de Venezuela con Inglaterra. A pesar de los grandes esfuerzos del Plenipotenciario venezolano ante los representantes del gobierno español en el transcurso de 19 meses, su misión no tuvo éxito debido a la situación bélica que vivía España y a la postura intemperante del Ministro Martínez de la Rosa.

* * *

El Conciso, órgano del Congreso en su hoja diaria N° 6 del 25 de enero de 1837, informa sobre las peripecias de la misión diplomática de Soublette en los términos siguientes: "En 1823 una parte del territorio de Venezuela estaba ocupada por las armas españolas y debido a esta situación el gobierno venezolano debe reconocer la deuda nacional española como gravamen sobre el erario patrio; devolver los bienes militares y otros respectos. A tal efecto, Soublette, considera que este acercamiento con la Península no es oportuno para establecer los arreglos necesarios y manifiesta su profundo sentimiento por no conseguir la medida de conciliación y conveniencia futura entre las dos naciones. Y reitera a nombre del Gobierno de Venezuela, su agradecimiento por la buena acogida que le dispensó el gobierno hispano y le expresa a éste que está dispuesto a emprender una nueva negociación para allanar los inconvenientes presentados y que a la vez se conserven las facultades constitucionales y legales del Gobierno de Venezuela".

* * *

El 11 de marzo de 1837, el General Soublette regresa a Caracas y el 20 de mayo del mismo año, toma posesión de la primera magistratura como encargado de la Presidencia hasta enero de 1839.

Durante este período consagra particular atención a los asuntos diplomáticos y logra mantener las relaciones exteriores en un plano de paz y dignidad. Su gobierno con miras de arreglar los asuntos eclesiásticos pendientes y al mismo tiempo para lograr el establecimiento de relaciones con la Santa Sede, designa el 8 de junio de 1837 al General Daniel Florencio O'Leary cerca del Papa Gregorio XVI, con el propósito de celebrar un concordato y obtener el reconocimiento de la independencia de Venezuela. Dicha misión sirvió de fundamento para que el 9 de enero de 1852, el Agente Confidencial venezolano, Fernando de Lorenzana cumpliera el acto formal de las relaciones políticas entre Venezuela y Roma.

* * *

Otra de las ingentes preocupaciones del experimentado hombre de Estado fue la de establecer relaciones con las ciudades anseáticas: Hamburgo, Bremen y Lubeck.

Las negociaciones pendientes con España, relativas al Tratado de Reconocimiento de la Independencia de Venezuela, permanecían en suspenso; sin embargo el Gobierno español al saber que el de Venezuela daba acceso a las naves comerciales de la Metrópoli corresponde en idéntica forma con un decreto de fecha 12 de septiembre de 1837. Inicia en el curso del año de 1838 un nuevo Tratado de Amistad y comercio con Francia y le pone sello definitivo a la división de los créditos colombianos.

* * *

Al finalizar el período constitucional del General Carlos Soublette en 1839, el General Páez resultó electo para ocupar la Presidencia de la República desde aquella fecha hasta 1843.

De inmediato el nuevo Jefe de Estado designa al doctor Alejo Fortique Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno británico con el encargo de reanudar las negociaciones sobre el reconocimiento de la Independencia de Venezuela por parte de la nación española y hacerle frente, entre otros asuntos, a los referentes a la deuda extranjera, a la modificación del Tratado con Gran Bretaña y a los límites con la Guayana inglesa.

VI Parte

Nuevamente el General Soublette —anota Juan Bautista Querales en su libro *Soublette y la prensa de su época*— es electo Presidente de la República para el período de 1843 a 1847; y uno de sus primeros actos es ratificar en su cargo de Ministro Plenipotenciario en Londres al doctor Alejo Fortique.

El 30 de marzo de 1845, Fortique, gracias a la perseverancia y estrategia de Soublette en su política diplomática y al empuje vigoroso de nuestro Plenipotenciario en Madrid, firma en ésta con el representante de Su Majestad Católica don Franciso Martínez de la Rosa el Tratado de Paz.

* * *

La conclusión de tan importante negocio diplomático suscitó duros y adversos comentarios de la prensa venezolana. El semanario caraqueño “El Laberinto”, en su N° 4 del día 28 de marzo de 1845, hace un análisis del Tratado de Paz y Amistad entre Venezuela y España firmado por “Tres venezolanos”. Se critica lo poco práctico de los diferentes artículos del Tratado de Paz para la conveniencia de los intereses de nuestro país debido a que son indefinidos y de singular vaguedad, y que en vez de persuadir y ajustar los diversos compromisos con el extranjero, solo sirven para originar reyertas diplomáticas. En otro número del mismo periódico de fecha 26 de junio de 1845, se reiteran los ataques a la diplomacia del Gobierno de Soublette y se insiste en las desventajas del Tratado debido a los gravámenes en la suma de veinte millones de pesos a favor de España.

* * *

En los editoriales y artículos del periódico caraqueño “El Patriota” observamos una posición un tanto contradictoria.

En la edición del 1º de junio de 1845 se muestra partidario del Tratado por estimarlo beneficioso a los intereses de Venezuela; pero once días más tarde, en un artículo firmado con el seudónimo de “Juvenalis” se formulan duros reproches en ocasión de las grandes sumas de dinero que emplearon los negociadores y el propio Soubllette para poder lograr la firma del Convenio.

* * *

Se señala, por ejemplo, que al General Rafael Urdaneta se le han pagado sueldos fabulosos en España (10.000 pesos anuales de salario, más de 6.000 pesos de viático), y que el doctor Alejo Fortique “por pasearse por los hermosos campos de Andalucía” cobra 12.500 pesos fuertes, originando toda esta excesiva erogación un atraso y endeudamiento del Tesoro Nacional, mientras la Corte de Madrid favorece a los diplomáticos venezolanos, otorgándoles cruces y condecoraciones.

* * *

Mientras el Gobierno de Soubllette es acometido agriamente por los órganos de prensa, durante su mandato no solo se ratifica el Tratado con España sino que se logra establecer una serie de vínculos amistosos a través de gestiones con Francia, y un nuevo Tratado de Amistad, comercio y navegación con Nueva Granada y Ecuador; y contribuye también a establecer las bases necesarias para que se concluya el 15 de mayo de 1847, la reclamación del Coronel Juan D. Danels, antiguo Capitán de Navío de la Armada de Colombia.

Como se sabe, el Coronel Danels reclamaba la suma de 28.500 pesos como indemnización por el embargo de sus propiedades durante los años 1818-1819 y por los servicios prestados a la República, una vez concluida la campaña de 1823.

* * *

Durante todo su período constitucional, Soubllette, dio muestras de habilidad y tacto en el campo de las relaciones diplomáticas y encaminó sus gestiones a mantener un clima de armonía con todos los países.

VII Parte

Caracas. — Abordemos ahora —amables lectores— el doloroso momento de desaparición de la figura humana, política, militar, diplomática y gloriosa del General Soubllette, ex Presidente de Venezuela (1843-1847), ex Jefe de Estado Mayor del Ejército (1818-1819).

Pero lleguemos al final de esta serie de publicaciones históricas tomadas del libro de Juan Bautista Querales, recordando la reflexión de José Martí:

“Todo está dicho; pero las cosas, cada vez que son sinceras, son nuevas”.

* * *

Veamos pues, los últimos días de Soubllette, dice su autor:

El 11 de febrero de 1870, a las siete y media de la noche falleció en Caracas el General Carlos Soubllette.

Importantes periódicos de la capital y de la provincia reseñan este luctuoso suceso. "La Opinión Nacional" publica un editorial al día siguiente de su muerte, donde resalta el dolor colectivo y a la vez de manera sucinta menciona las condiciones del valiente militar, del gran estratega, del hábil diplomático y del probo magistrado; y al exaltar sus virtudes de hombre público comenta: "Bajo su mano administradora, a pesar de las anomalías de aquella época tumultuaria, la hacienda pública prosperó en gran manera, el crédito de la Nación llegó a su apogeo, las artes y las industrias del país florecieron; hubo paz y contento en el interior; honra en el extranjero; y libertad ilimitada para el amplio ejercicio de todos los derechos conquistados por las leyes" . . .

* * *

El mismo periódico escribe una extensa apología, donde señala los altos cargos desempeñados por el prócer, desde Director de Guerra, Vice-Presidente de Venezuela aún sin tener organización constitucional la República de Colombia; Encargado del Poder Ejecutivo en los años 1837-38; Presidente desde 1843 a 1847; Miembro de las Asambleas Legislativas; Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de las Cortes de Inglaterra y España. La modestia y el desprendimiento de glorias y honores del General Soubllette caracterizaron sus actos. Eso lo demuestra una vez más cuando, Ministro de la Guerra y ostentando mercedamente el grado de General de División y con acumulados méritos para ser ascendido a General en Jefe, se opone a tan digno ascenso.

* * *

El 15 de febrero "La Opinión Nacional" reseña en sus columnas las exequias del General Soubllette.

Los oficios religiosos se celebraron en la Iglesia Metropolitana. El cadáver fue llevado en carro fúnebre hasta el cementerio de los "Hijos de Dios"; un séquito numeroso acompañó sus restos mortales, integrado por todos los sectores sociales, además de las corporaciones civiles, órdenes militares, cuerpo diplomático y consular, empleados de la Nación, congregaciones y funcionarios especiales del Estado Bolívar.

Abría la marcha el alto clero presidido por el señor Gobernador del Arzobispado; un destacamento del cuerpo de matemáticas conducía arrollada y de luto la Bandera Nacional y los crespones del féretro los llevaban los próceres ilustres. El panegírico lo pronunció el licenciado Cadenas Delgado y causó gran recogimiento entre los presentes. Todas las personas que por alguna razón conocieron y trataron a Soubllette, coincidían en afirmar que fue un hombre probo.

* * *

"La Opinión Nacional" N° 309 de fecha 16 de febrero de 1870, publica un recordatorio con el título de "Soubllette" y al referirse a la extrema pobreza en que murió el prócer venezolano, anota: "Deja un bastón el que usó cuando fue Jefe de la Nación, el que en sus manos significó la verdadera República, el Poder de la Ley, deja un sombrero, un par de charreteras y una espada. No deja más: no tiene otros bienes. Y sin embargo, ante ese testamento sublime del venerable patricio, cuan pequeños, cuan pobres nos parecen los testamentos de los grandes acaudalados

de la tierra. . .” La muerte del General Carlos Soubllette no es solo un duelo nacional, es un duelo americano. Las expresiones de condolencia llegan de todos los sectores y países. El señor Encargado de Negocios de los Estados Unidos de Colombia comunica a nuestro gobierno su más sentida condolencia por tan triste suceso.

* * *

“El Federalista”, diario de la tarde, que revela en sus páginas curiosas referencias sobre la vida política de Venezuela, en estos momentos de dolor, participa y se hace eco de la irreparable pérdida del General Carlos Soubllette.

El 15 de febrero de 1870, en su número 1.934 publica la comunicación oficial del Estado Aragua, que se asocia al duelo público que afecta al país por el óbito del ilustre prócer de la Independencia. El 17 de febrero, número 1.936, en un artículo titulado “Últimas Palabras del General Soubllette”, los redactores, testigos presenciales de su enfermedad y de sus postreras palabras, refieren que no una, sino muchas veces dijo el General Soubllette: “Presiento que después de mi muerte, han de venir días de felicidad para Venezuela y de bienestar para la familia”.

* * *

El Presidente Monagas visitó a Soubllette tres días antes de su muerte.

Su conversación fue larga, y aún en su estado agónico pensaba en el destino de Venezuela diciéndole a Monagas estas palabras: “para gobernar a Venezuela no se necesita poseer grandes talentos, sino principalmente buena fe, espíritu de justicia y adhesión a la Ley. Procure usted reunir al Congreso, y de acuerdo con él dele paz a esta pobre tierra. . .”

* * *

En su lecho de muerte, aun con solemnidad y cuando ya perdía la voz, exclamó: Ilustre Conde Tovar, esta noche seré tu hermano”.

Pidió la comunión al padre Cerezo, y cuando fue complacido empezó a rezar en latín el Yo Pecador; su voz se fue extinguiendo y en su último aliento dijo: “Sane Dominae; Santo Inmortal”. . .

* * *

Falleció el General Carlos Soubllette a los 81 años de edad, sumido en la mayor pobreza, a pesar de haber desempeñado los cargos más altos de la Administración Pública.

Su vida ejemplar, su austeridad y honradez enaltecen el gentilicio nacional.

* * *

Ahora, a los 109 años de su muerte, entendemos al ex-Presidente Soubllette. Pero después que todo en él concluyó. Que cerró su vida como cierra una flor sus pétalos. O rueda la noche su cortinaje. Es la fúnebre partida de Nervo:

¡Se fue la muerte, que es
nuestra Madre, nuestra Patria
y nuestra sola heredad
tras este valle de lágrimas!